



CARTA DE PATROCINIO TORNEO DELIBERA 2017

En el marco de la 9ª versión del Torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, el Diputado Joaquín Tuma Zedán, quien firma este documento, hace explícito su patrocinio y adhesión a la Iniciativa Juvenil de Modificación a la Ley 20418 integrando un: “Departamento de sexualidad y afectividad por establecimiento educacional” del equipo “Team Paulinitas” que pertenece al Colegio Nuestra Señora del Carmen, región de Los Ríos, la cual propone:

Una modificación a la Ley Número 20.418, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad.

De acuerdo a lo establecido toda persona tiene derecho a recibir libremente, de acuerdo a sus creencias o formación, orientaciones para la vida afectiva y sexual. Sin embargo, dicha ley se ve obsoleta en la actualidad, pues la educación sexual y de afectividad es poca o nula. La educación sexual y afectiva es una problemática vigente, pero que se encuentra invisibilizada porque no existe un programa especializado para instruir a los jóvenes en esta materia.

Proponemos como iniciativa generar un departamento de sexualidad y afectividad, en cada establecimiento educacional, que deberá estar a cargo de un profesional capacitado para guiar a los adolescentes. Este deberá abarcar no solo las infecciones de transmisión sexual, embarazos adolescentes o métodos anticonceptivos, sino también el respeto, la diversidad, e incluso la autoestima.



Joaquín Tuma Zedán
Diputado

Valdivia, junio 2017